

Ciudad de México, a 03 de agosto de 2026
SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026
EXPEDIENTE: IAD0900290/25
R.F.C.: DIL190402ES7
ASUNTO: Se informa

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.
CALLE HERIBERTO FRÍAS NO. 1439 INTERIOR 504 A
COLONIA DEL VALLE CENTRO
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO

En atención a su escrito de fecha 06 de julio de 2026, recibido en la Oficialía de Partes de esta Dirección de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, el día 08 de julio de 2026, mediante el cual solicitó el estado procesal que guarda el acto de fiscalización que ha sido objeto su representada, e informe si ya se emitió y notificó el acta final, así como solicitó copias certificadas del acta final y sus constancias de notificación, se hace de su conocimiento que se levantó el acta final el día 25 de junio de 2026 a folios del A 075215 al A 075433 y A 075440, previo citatorio girado al Representante Legal número SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1061/2026 de fecha 24 de junio de 2026, en relación con la visita domiciliaria que se le está practicando, al amparo del oficio número **IAD0900290/25 de fecha 20 de junio de 2025**, el cual contiene la orden de visita domiciliaria, girada por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, Subtesorera de Fiscalización Adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, a la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, y que previo pago de derechos que realice por las cantidades que a continuación se detallan consistentes en el pago de **\$3,976.00**, el cual se deriva de **142** copias certificadas solicitadas por la cantidad de **\$28.00**, cantidad ajustada que se dio a conocer en el Anexo 4 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2025, por cada hoja, de conformidad con el artículo 5, primer párrafo, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, más la cantidad de **\$108.00** por concepto de derechos de búsqueda de documento original en los archivos oficiales, cantidad establecida en el artículo 248, primer párrafo, fracción V, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, dando un total de **\$4,084.00**, para que esta autoridad realice la entrega de la documentación solicitada.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES

Supervisó: Mtro. Gerardo Coria Villegas. - Subdirector de Verificaciones Fiscales y Ejemplificación.

Revisó: L.C. Norma Guadalupe Mexicano Regalado. - Jefa de la Unidad Departamental de Procesos Jurídicos de Verificaciones Fiscales.

Vo.Bo.: C.P. Guadalupe Margarita Terán Gutiérrez. - Coordinadora de la Unidad Departamental de Procesos Jurídicos de Verificaciones Fiscales.

ACL/FAM


2543

Nombre: DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: DIL190402ES7
Domicilio fiscal: Calle Heriberto Frías número 1439 Interior 504 A, Colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez Código Postal 03100, Ciudad de México.
Expediente No.: IAD0900290/25
Ejercicio fiscal: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Documento a notificar: SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026 de fecha 03 de agosto de 2026 mediante el cual "Se informa".

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2026, el suscrito Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, en mi carácter de Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026** de fecha 03 de agosto de 2026, el cual contiene el oficio de "Se informa", emitido y firmado autógrafamente por el suscrito, en virtud de que la contribuyente citada, se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo artículo 137, párrafos primero y segundo, en relación con el artículo 134, primer párrafo, fracción III, del Código Fiscal de la Federación vigente; toda vez que el día 11 de agosto de 2026, el C. Francisco Álvarez Moreno notificador adscrito a la Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería de la Ciudad de México, se presentó en el domicilio ubicado en Calle Heriberto Frías número 1439, Colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez Código Postal 03100, Ciudad de México, con el objeto de hacer entrega y notificar el oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026** de fecha 03 de agosto de 2026, el cual contiene el oficio de "Se informa", al Representante Legal de la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, al estar constituido en el exterior del domicilio ubicado en Calle Heriberto Frías número 1439, Colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez Código Postal 03100, Ciudad de México, donde se localiza el domicilio fiscal de la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, procedió a tocar el timbre marcado con el número "piso 4 y 5", contestándole por el interfón una persona de sexo femenino, preguntando por la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, y/o Representante Legal, quien le contesto a través del interfón que solo acudían ocasionalmente a la oficina marcada con el número 504, quien no le permitió el acceso al piso 5 interior 504 A, persona que se negó a dar su nombre y a identificarse, y quien manifestó no estar autorizada para recibir ningún documento oficial dirigido a la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, por lo anterior no fue posible la notificación personal, en virtud de lo anterior y ante la imposibilidad de realizar la notificación, de manera personal, por lo que con fundamento en el artículo 137, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, el notificador fijo el citatorio número SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1312/2026, de fecha 10 de agosto de 2026, en la puerta de acceso principal del domicilio, lo anterior con el objeto de que el Representante Legal de la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, estuviera presente en su domicilio fiscal antes señalado el día 11 de agosto de 2026 a las 16:00 horas para que se le notificara el oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026** de fecha 03 de agosto de 2026, el cual contiene el oficio de "Se informa", hechos que se hicieron constar en Acta de

2869



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

Nombre: DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: DIL190402ES7
Domicilio fiscal: Calle Heriberto Frías número 1439 Interior 504 A, Colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez Código Postal 03100, Ciudad de México.
Expediente No.: IAD0900290/25
Ejercicio fiscal: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Documento a notificar: SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026 de fecha 03 de agosto de 2026 mediante el cual "Se informa".

Constancia de Hechos de Fijación de Citatorio fecha 10 de agosto de 2026 levantada a folios del A 060384 al A 060388.

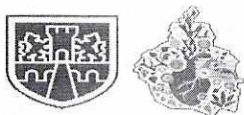
Ahora bien, siendo las 16:00 (dieciséis horas) del día 11 (once) de agosto del 2026, fecha y hora que se señaló en el citatorio SAF/TCDMX/SF/DVF/SVFE/JUDPJVF/1312/2026 de fecha 10 de agosto de 2026, que se fijó en el acceso principal del inmueble donde se localiza el domicilio fiscal de la contribuyente, el C. Francisco Álvarez Moreno notificador adscrito a la Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería de la Ciudad de México, de la Tesorería de la Ciudad de México, con el objeto de notificar el oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026** de fecha 03 de agosto de 2026, el cual contiene el oficio de "Se informa", en relación al oficio número **IAD0900290/25** de fecha 20 de junio de 2025, el cual contiene la orden de visita domiciliaria, girada por la L.C. Gabriela Aimee Hernández Gómez, Subtesorera de Fiscalización Adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, a la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, se constituyó en el exterior del inmueble donde se ubica el domicilio fiscal de la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, en Calle Heriberto Frías número 1439, Colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez Código Postal 03100, Ciudad de México, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026** de fecha 03 de agosto de 2026, procedió a tocar el timbre marcado con el número "piso 4 y 5", preguntando por la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, contestándole por el interfón una persona de sexo femenino, que ya no se encuentra en este domicilio y que ya esta dada de baja, quien no permito el acceso al piso 5 interior 504 A, y se negó a identificarse y dar su nombre, misma persona que se negó a recibir el oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026** de fecha 03 de agosto de 2026, el cual contiene el oficio de "Se informa", girado y firmado autógrafamente por el suscrito Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez, Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, a la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, por lo anterior no fue posible la notificación personal del oficio número **SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026** de fecha 03 de agosto de 2026, el cual contiene el oficio de "se informa", hechos que se hicieron constar en Acta de Constancia de Hechos de fecha 11 de agosto de 2026, levantada a folios número del A 060389 al A 060393.



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

Nombre: DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: DIL190402ES7
Domicilio fiscal: Calle Heriberto Frías número 1439 Interior 504 A, Colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez Código Postal 03100, Ciudad de México.
Expediente No.: IAD0900290/25
Ejercicio fiscal: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Documento a notificar: SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026 de fecha 03 de agosto de 2026 mediante el cual "Se informa".

Por lo que con fundamento con lo dispuesto el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente; Cláusulas TERCERA, CUARTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de agosto de 2015, modificado por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020; y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 20 de agosto de 2015; artículos 1, numerales 1, 4 y 5; 3, numerales 1 y 2, inciso b); 4, apartado A, numeral 3; 5, apartado A, numeral 3; 7, apartados A, D y E; 21, apartado A, numerales 1, 3, 4, 5 y 8, apartado B, numerales 1, 4 y 5; 23, numeral 2, incisos b), f) y h) y 33, numeral 1, así como en los artículos TRIGÉSIMO y TRIGÉSIMO CUARTO Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México vigente, artículos 1, 4 y 8 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México vigente; artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, primer párrafo, fracción I; 12, 16, primer párrafo, fracción II; 18, 20, primer párrafo, fracción IX; 23, 27, párrafos primero y segundo, fracciones III, IV, V, VIII y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 1°, 3°, primer párrafo, fracciones I y II, 7°, primer párrafo, fracción II, inciso B), numeral 3., subnumeral 3.4. y 249, primer párrafo, fracciones I, III y VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 6 y 7, primer párrafo, fracciones I, II, III, VI y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente; así como en el 18, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, se emite el siguiente:

ACUERDO

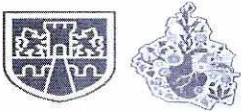
Primero. Notifíquese por estrados el oficio número SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026 de fecha 03 de agosto de 2026, emitido y firmado autógrafamente por el suscrito Director de Verificaciones Fiscales de la Subtesorería de Fiscalización, adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, a nombre de la contribuyente **DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.**, mediante el cual "Se informa".



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE VERIFICACIONES FISCALES

Nombre: DESARROLLOS INMOBILIARIOS LCL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: DIL190402ES7
Domicilio fiscal: Calle Heriberto Frías número 1439 Interior 504 A, Colonia Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez Código Postal 03100, Ciudad de México.
Expediente No.: IAD0900290/25
Ejercicio fiscal: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Documento a notificar: SAF/TCDMX/SF/DVF/06429/2026 de fecha 03 de agosto de 2026 mediante el cual "Se informa".

Segundo. En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente publíquese por **diez** días hábiles consecutivos el documento antes referido en la página electrónica de la Secretaría de Administración y Finanzas, cuya dirección electrónica es www.finanzas.cdmx.gob.mx, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue publicado y se tendrá como fecha de notificación la 10 de septiembre de 2026, siendo el **decimoprimer** día hábil contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera publicado el documento.

Tercero. CÚMPLASE

A T E N T A M E N T E

Lic. Luis Alberto Hernández Sánchez
Director de Verificaciones Fiscales

SUPERVISÓ: MTRO. GERARDO CORIA VILLEGAS. - SUBDIRECTOR DE VERIFICACIONES FISCALES Y EJEMPLIFICACIÓN

REVISÓ: L.C. NORMA GUADALUPE MEXICANO REGALADO. - JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROCESOS JURÍDICOS DE VERIFICACIONES FISCALES.

Vo.Bo. C. P. GUADALUPE MARGARITA TERAN GUTIERREZ. - COORDINADORA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROCESOS JURÍDICOS DE VERIFICACIONES FISCALES

ACL/PAM



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA